

2113820002

CEP



2113820002

Ala



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Sello
04/20/12

A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: COMPRAVENTA

Otorgada por: SR. EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ

A favor de: SRA. NANCY NELLY ORTIZ CALVACHE

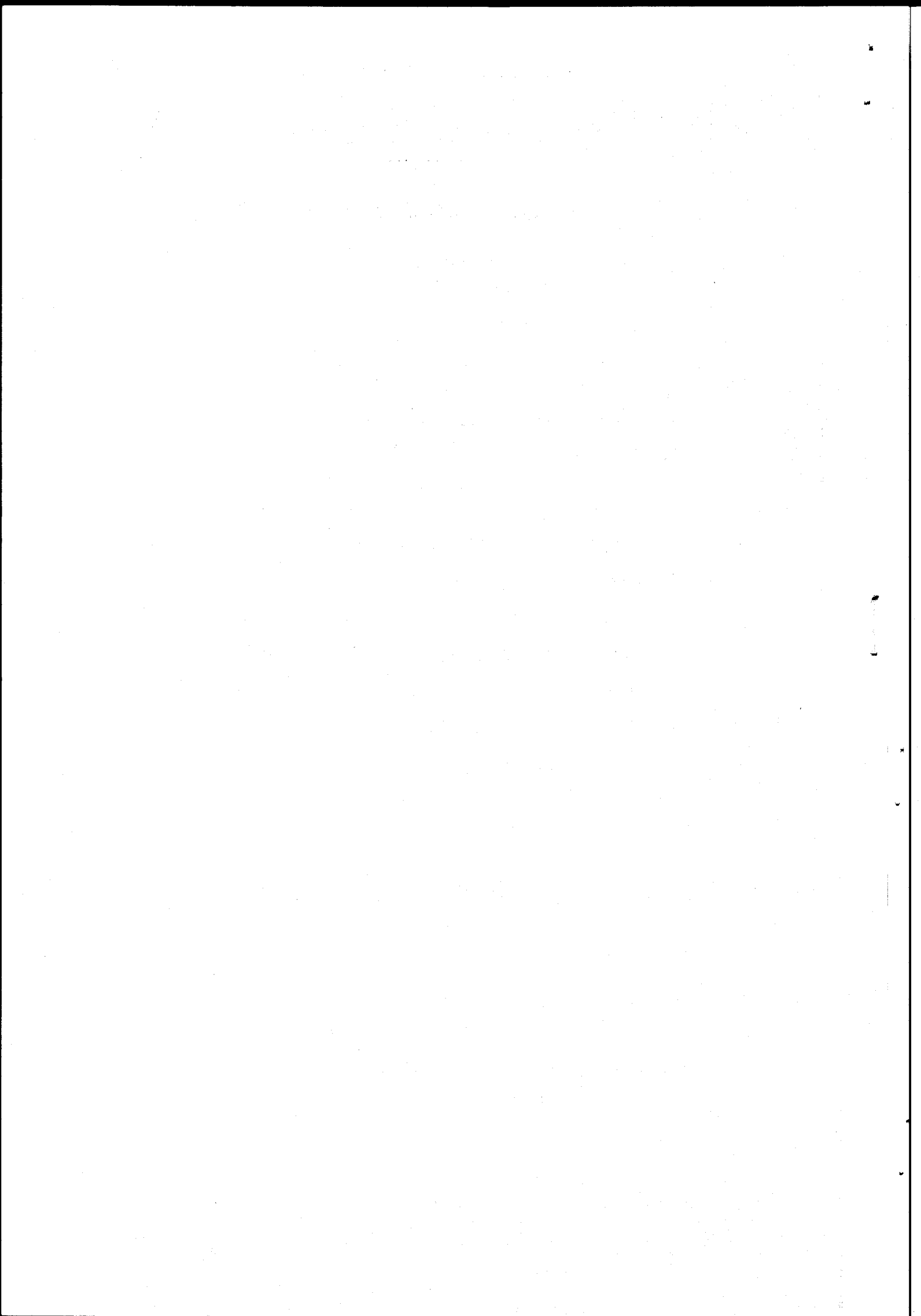
El

Parroquia:

Cuántía: USD 13.743,00 Avalúo:

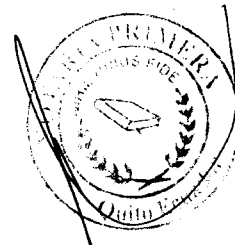
Quito, a 8 Diciembre 2011

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA No 11.982



1. ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA

2. FECHA: 8 DE DICIEMBRE DEL 2011

3. OTORGANTES:

EL SR. EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ
CON C.C. 172031152-9 (VENDEDOR)

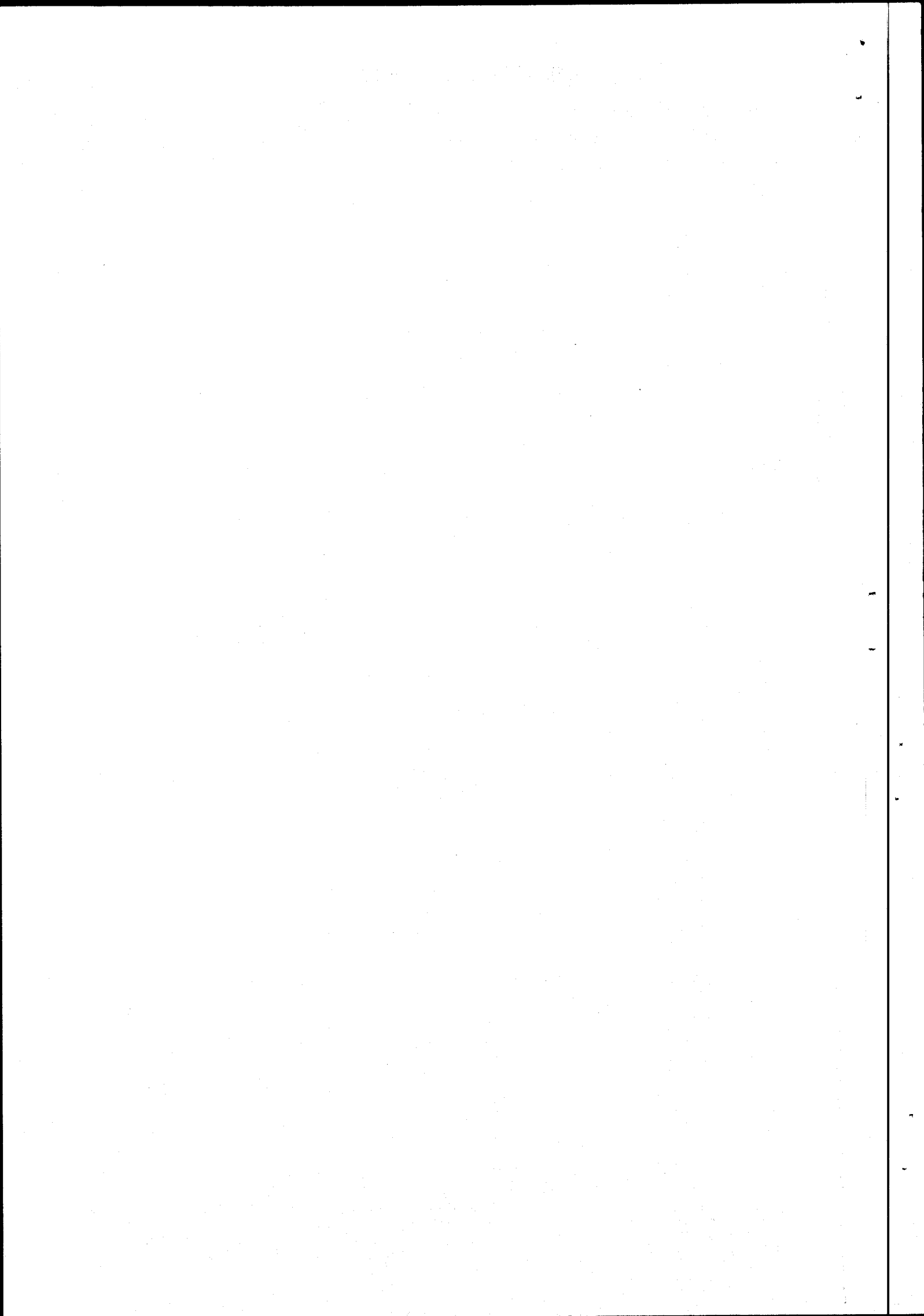
SRA. NANCY NELLY ORTIZ CALVACHE
CON C.C. 170401644-1 (COMPRADORA)

4. OBJETO

DEPARTAMENTO SIGNADO CON EL NÚMERO CIENTO DOS DEL
BLOQUE TRECE, DEL PISO NÚMERO PRIMERO, DE TRES
DORMITORIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO
"PALMAR II ETAPA", ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS, DEL
CANTÓN MANTA

5. CUANTIA: USD 13.743,00

CEP.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



COMPRAVENTA

QUE OTORGA

EL SR. EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ

A FAVOR DE LA

SRA. NANCY NELLY ORTIZ CALVACHE

VENTA POR: US \$ 13.743,00

DI 2 COPIAS

CEP

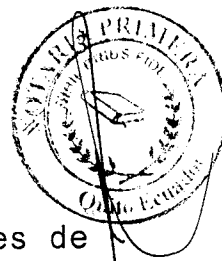
ESCRITURA NÚMERO: ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves ocho de diciembre del dos mil once**; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparecen: por una parte, en calidad de vendedor el señor **EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ**, soltero, por sus propios y

personales derechos; y, por otra parte, en calidad de compradora la señora NANCY NELLY ORTIZ CALVACHE, divorciada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el siguiente contrato de compraventa: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa, por una parte, en calidad de vendedor el señor EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de compradora la señora NANCY NELLY ORTIZ CALVACHE, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, soltero el primero y divorciada la segunda, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y hábiles para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** El señor EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ, es propietario del departamento signado con el número CIENTO DOS del Bloque TRECE, del piso número primero, declarado en propiedad horizontal, de tres dormitorios del Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA", actual Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón Manta, inmueble

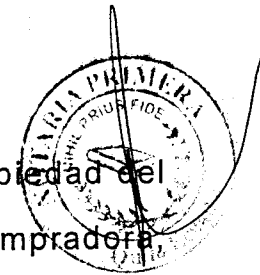


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

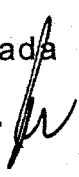


que lo adquirió mediante compraventa celebrada el tres de marzo del dos mil nueve, ante la Abogada Vielka Reyes Vincas, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticinco de marzo del dos mil nueve. **TERCERA. COMPRA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ, en forma libre y voluntaria, da en venta y perpetua enajenación en favor de la compradora señora NANCY NELLY ORTIZ CALVACHE, el inmueble declarado en propiedad horizontal, departamento signado con el número CIENTO DOS del Bloque TRECE, del piso número primero, de tres dormitorios del Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA", actual Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón Manta, inmueble comprendido dentro de los linderos, superficies y más especificaciones que luego se determinan. **CUARTA. LINDEROS Y SUPERFICIES ESPECIFICOS: DEPARTAMENTO SIGNADO CON EL NÚMERO CIENTO DOS DEL BLOQUE TRECE, DEL PISO NÚMERO PRIMERO, DE TRES DORMITORIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO "PALMAR II ETAPA":** LINDEROS: NORTE: siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento ciento dos del bloque doce.; SUR: con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento ciento uno y área comunal; ESTE: con ocho metros y lindera con área verde; OESTE: con ocho metros y lindera con área verde; ARRIBA: lindera con departamento número doscientos uno.- Con una superficie total de de cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. A pesar de

indicarse los linderos y la superficie del inmueble vendido, la presente compraventa se realiza en calidad de cuerpo cierto y determinado. **QUINTA: PRECIO.** El precio pactado por la compraventa del inmueble descrito, es la suma de TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES ESTADOUNIDENSES, que el vendedor declara haberlo recibido de parte de la compradora, en su totalidad, al contado, a su entera satisfacción y sin que tenga nada que reclamarse las partes por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.** El vendedor, conforme con el precio y forma de pago establecidos, transfiere a favor de la compradora el dominio y posesión del inmueble vendido, con todas sus entradas, salidas, usos costumbres y demás servidumbres que le son anexas, así como las alícuotas que le corresponde sobre los bienes y servicios de uso comunal. Por su parte, la compradora declara que recibe el inmueble objeto de esta venta a su entera satisfacción. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.** El vendedor declara que sobre el inmueble que hoy se vende, no pesa ningún gravamen, hipoteca o prohibición de enajenar y está libre de toda acción rescisoria y resolutoria, según consta del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega, en todo caso el vendedor se obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. **OCTAVA: REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.** La compradora acepta el régimen de propiedad horizontal que rige actualmente en el inmueble; y, se compromete a pagar todos los gastos de administración y mantenimiento comunal cuando sea necesario. **NOVENA: GASTOS.** Todos los gastos e impuestos que demanden el otorgamiento e inscripción de la



escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, serán de cuenta y cargo de la compradora, excepto el pago de plusvalía, que en caso de haberlo, será cubierto por el vendedor. **DECIMA: ACEPTACION.** Los comparecientes declaran que aceptan la presente escritura de compra venta y transferencia de dominio, por estar hecha de acuerdo con sus respectivos intereses. **DECIMA PRIMERA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** En todo lo que no se halla previsto expresamente en el presente contrato, se consideran incorporadas las disposiciones pertinentes del Código Civil. En caso de controversia renunciando domicilio y fuero, los contratantes se someten al trámite ejecutivo o verbal sumario y a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a elección del actor. **DECIMA SEGUNDA: AUTORIZACIÓN.** El vendedor autoriza a la comprador para obtener la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto a los anexos y documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los otorgantes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por la doctora Nancy Altamirano, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha número dos mil quinientos cuarenta y uno). Se agregan los comprobantes de pago de los impuestos de Alcabala y adicionales. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el

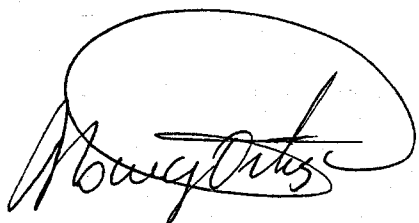
Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta
Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE. 



F) SR. EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ

C.C. 1720311529

C.V. 2556604



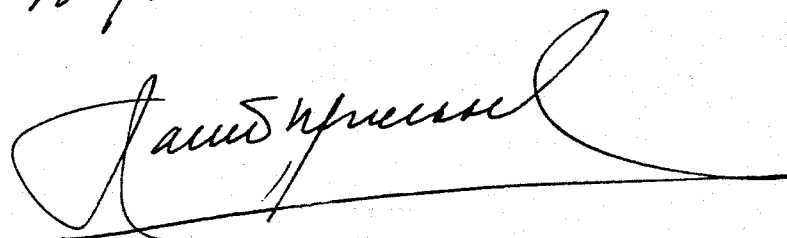
F) SRA NANCY NELLY ORTIZ CALVACHE

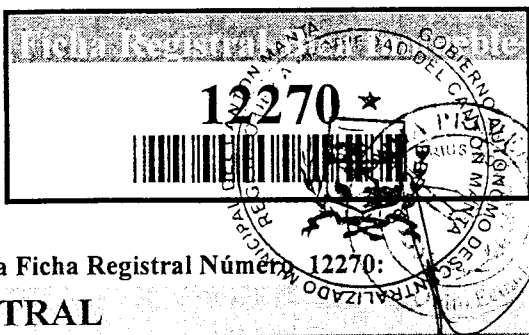
C.C. 170401644-1

C.V. 2556605

lll

notario





Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12270:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de febrero de 2009*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113820002

LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento signado con el numero CIENTO DOS del Bloque TRECE, del Piso numero Primero de tres Dormitorios del Programa de Viviendas denominado PALMAR. II ETAPA.

Actual Parroquia. LOS ESTEROS, del Cantón Manta, con sus linderos y medidas iguales.

El bien Inmueble que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el NORTE; siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento ciento dos del bloque doce.

Por el SUR: con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento numero ciento uno y area comunal.

Por el ESTE; con ocho metros y lindera con area verde.

Por el OESTE, con ocho metros y lindera con area verde.

Por ARRIBA: lindera con departamento numero doscientos uno.

Con una superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	701 25/03/1991	3.311
Compra Venta	Compraventa	2.421 29/09/2005	34.042
Compra Venta	Compraventa	908 25/03/2009	15.199

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *lunes, 25 de marzo de 1991*

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.311 - Folio Final: 3.319

Número de Inscripción: 701 Número de Repertorio: 1.223

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 11 de marzo de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. MUTUO HIPOTECARIO-PATRIMONIO FAMILIAR.

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el Sr. Jorge Cesar Cantos Game en su calidad de Gerente.

El departamento signado con el número Ciento Dos (102) del bloque Trece del piso número Primero de tres dormitorios, del programa de viviendas denominado "Palmar II Etapa" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Los Multifamiliares Palmar II Etapa. Con una superficie total de Cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

posterior mente el 14 de Octubre de 1997, se encuentra la Cancelación de Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta. y con fecha 25 de Marzo del 2003, se encuentra Extinción de Patrimonio autorizada en la Notaria Primera de Manta el 23 de Marzo del 2005.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04173683	Macias Vines Belgica Amarilis	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 29 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.042 - Folio Final: 34.057

Número de Inscripción: 2.421 Número de Repertorio: 4.696

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El departamento signado con el número CIENTO DOS del bloque Trece del piso número Primero, de tres dormitorios del Programa de Viviendas denominado PALMAR II ETAPA, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Cincuenta y ocho metros cuadrados, ochenta y nueve décimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01324594	Loor Briones Flor Marina	Viudo	Manta
Vendedor	13-04173683	Macias Vines Belgica Amarilis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	701	25-mar-1991	3311	3319

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 25 de marzo de 2009

Tomo: 25 Folio Inicial: 15.199 - Folio Final: 15.214

Número de Inscripción: 908 Número de Repertorio: 1.763

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

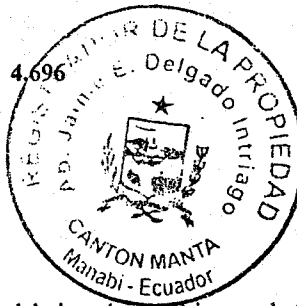
El departamento signado con el numero Ciento dos del Bloque Trece del programa de vivienda denominado Palmar II Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-20311529	Alvarez Ortiz Edison Ramiro	Soltero	Manta
Vendedor	13-01324594	Loor Briones Flor Marina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2421	29-sep-2005	34042	34057



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:47 del viernes, 25 de noviembre de 2011

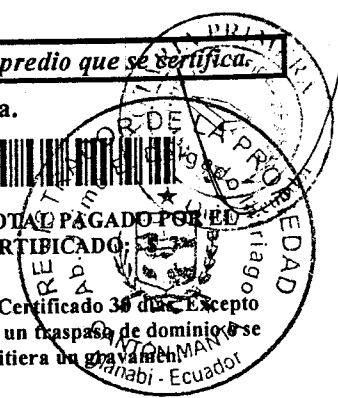
A petición de: Edison Ramiro Alvaraz Ortiz

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3.33

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Handwritten signature



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito
VARIOS

Nº-002- 0879597

Título de Crédito: 61003487158

Año Tributación: 2011

Fecha de Emisión: 2011-12-07

Fecha de Pago: 2011-12-08

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001704016441

Contribuyente: ORTIZ GALVACHE NANCY NELLY

Ubicación:

Clave Catastral:

Dirección:

Barrio:

Información:

Predio: 0000001

Let. Casa:

Placa: 00000

Descripción:

ALCABALA DEL CANTON MANTA SOB 13 742 10NOT 01

Concepto:

ALCABALAS \$ 137.42
SERVICIO ADMINISTRATIVO \$ 1.00

Forma de Pago:

EFE

Cajero:

ROBERTO

Ventanilla:

rvillamarin

Trans. Municipal:

1329115

Institución:

Agencia:

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

Trans. Banco:

Parcial: 0.00
Descuento o
Rebaja de Ley:

Total: 138.42

Importante:

EFE



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

1/1 Pag.

CONTRIBUYENTE

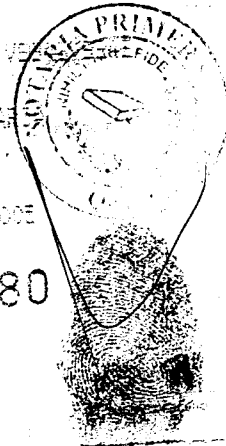
REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN

CITADANIA 170401644-1
ORTIZ CALVACHE NANCY NELLY
COTOPAXI LATAKUNGA/LA MATRIZ
17 ENE 1981
1027 00077 F
COTOPAXI LATAKUNGA
LA MATRIZ 1981



Nancy Ortiz

ECUATORIANA*****
DIVERSIDAD
SUPERIOR
CARLOS ORTIZ
TARABELLA CALVACHE
QUITO 27/08/2017
REN 1635580
PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7 Abril 2011
170401644-1 PCH - QUITO
ORTIZ CALVACHE NANCY NELLY
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO COTACOLLAO
SANCIONADO EN QUITO 8 JUNIO 2011
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00167
2556605

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTES DE
conforme con su original que me fue
on [Firma] [Firma]
[Firma]
Dr. Jorge Macías
Notario Primero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 172031152-9

ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
09 MAYO 1984
FECHA DE NACIMIENTO 09/05/84 0031 04863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1984

[Firma]

FOTOGRAFIA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1131V1221

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTUDIANTE

EDYSSON RAMIRO ALVAREZ
MARIA MAGDALENA ORTIZ
QUITO 24/09/2002

FECHA DE NACIMIENTO 24/09/2002

FECHA DE CADUCIDAD 0069709

FORMA No. PV Pch

[Firma]

PULGAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-July-2011
172031152-9 109 - 0009

ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO
PICHINCHA QUITO
CHILLOGALLO CHILLOGALLO
DUPLICADO USD 2
2556604
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0009

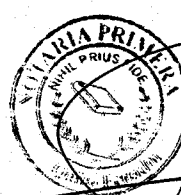
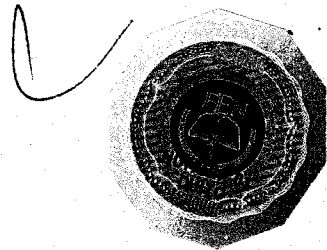
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODIFICACION
Y A LA LEY NOTARIAL

08-DIC-2011

[Firma]

Notario Primero del Canton Quito

Se otorgo ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a nueve de diciembre del año dos mil once.



[Firma]

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076336

ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 18 abril 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

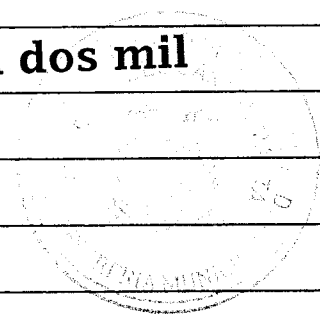
2113820002 EL PALMAR BLOQUE 13 DPTO.

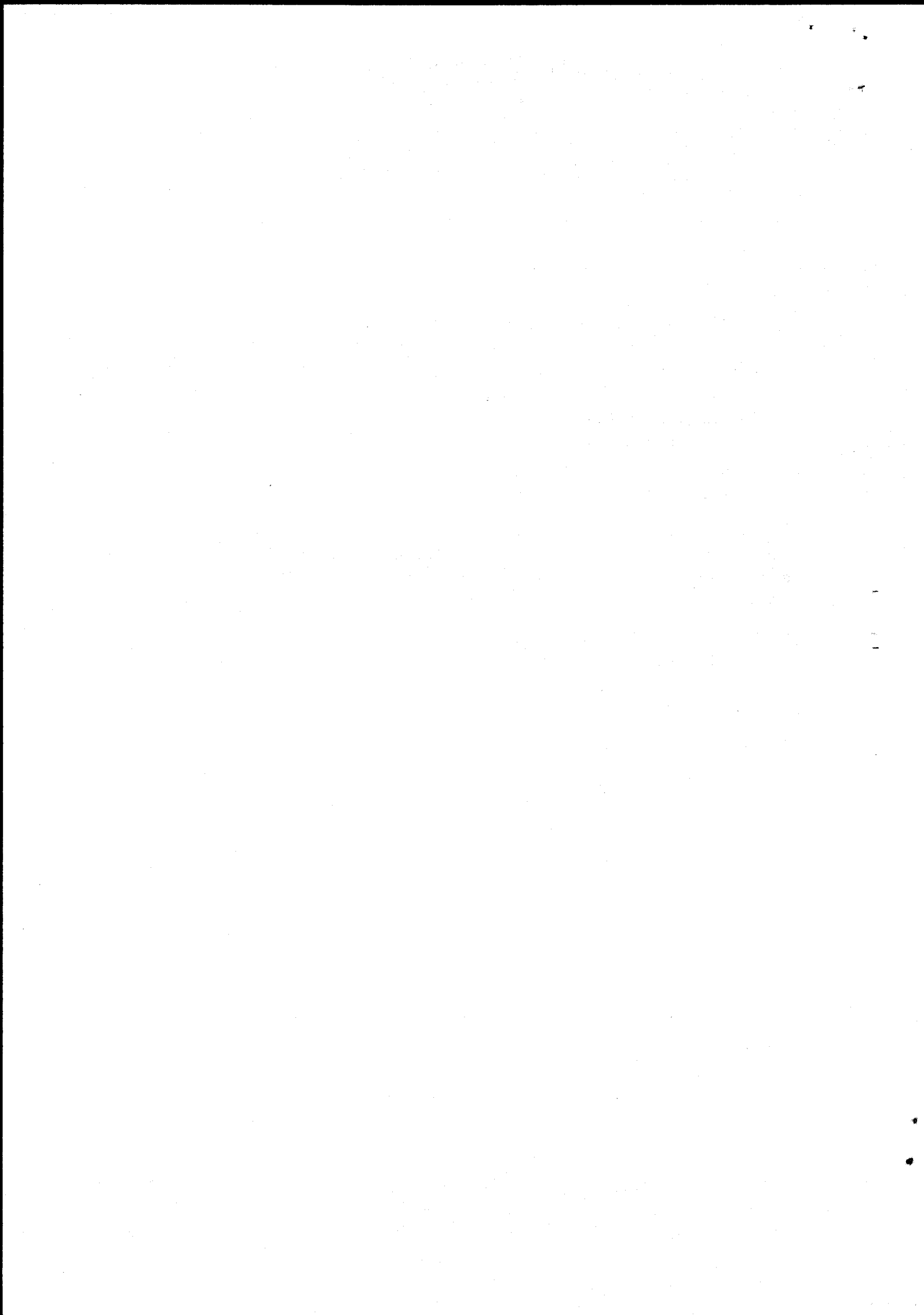
102

Manta, diez y ocho de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Inq. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 207294

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1720311529
NOMBRES : ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO
RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR B. 13 D. 102
DIRECCIÓN :

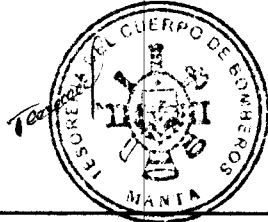
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 206948
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/04/2012 15:03:30

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

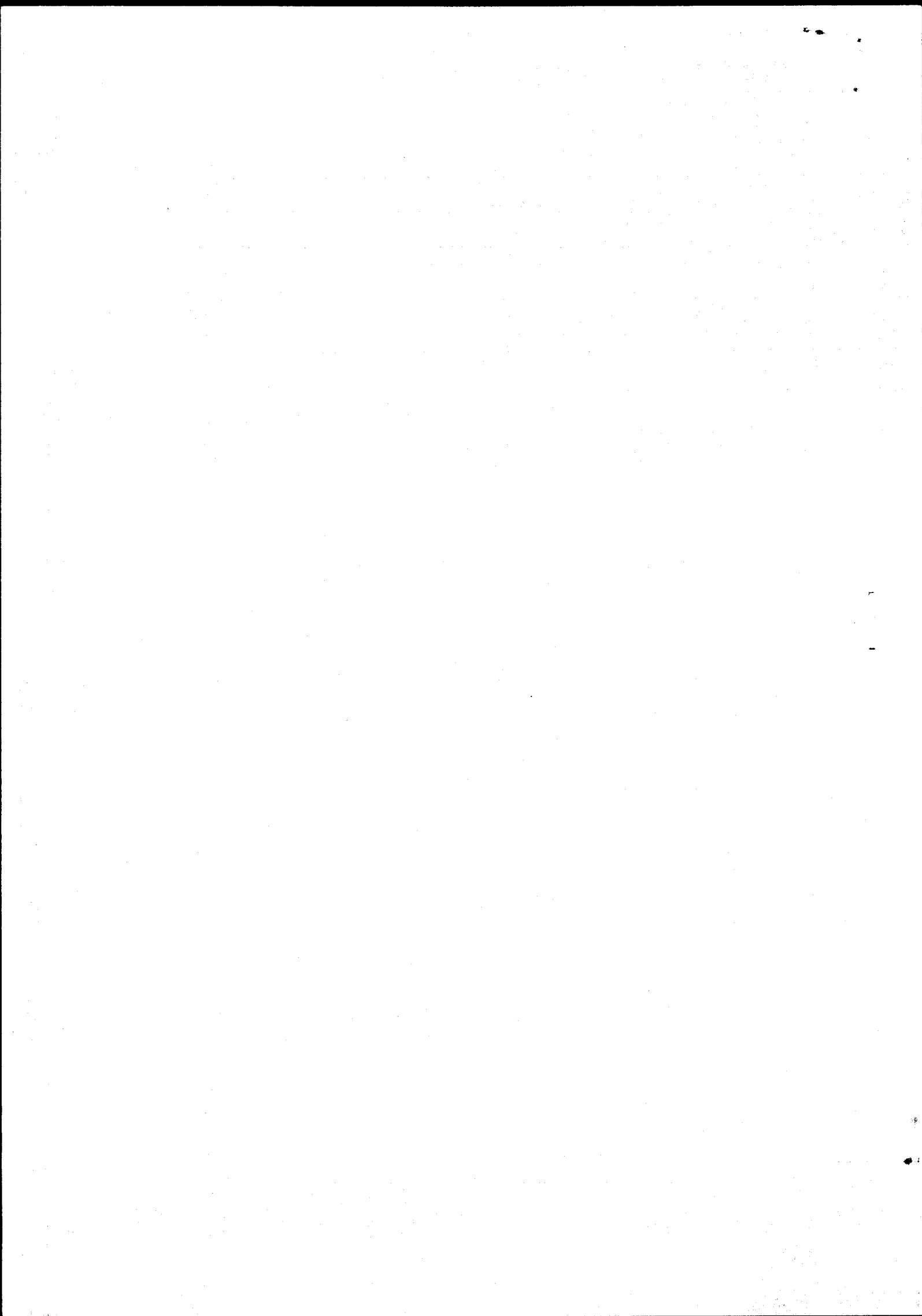
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 04 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0047485

4/18/2012 3:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
na escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - ONTRIBUYENTE SOLO CANCELA EL VALOR DE JUNTA DE BENEFICIENCIA D JAYAQUIL PORQUE ALCABALAS PAGO EN GUAYAQUIL ubicada en MANTA de parroquia LOS ESTEROS	2-11-38-20-002	13,50	13447,30	12480	47485

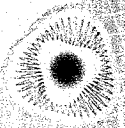
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
20311529	ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO	EL PALMAR BLOQUE 13 DPTO. 102	Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,34
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	40,34
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	40,34
04016441	ORTIZ CALVACHE NANCY NELLY	ND	SALDO	0,00

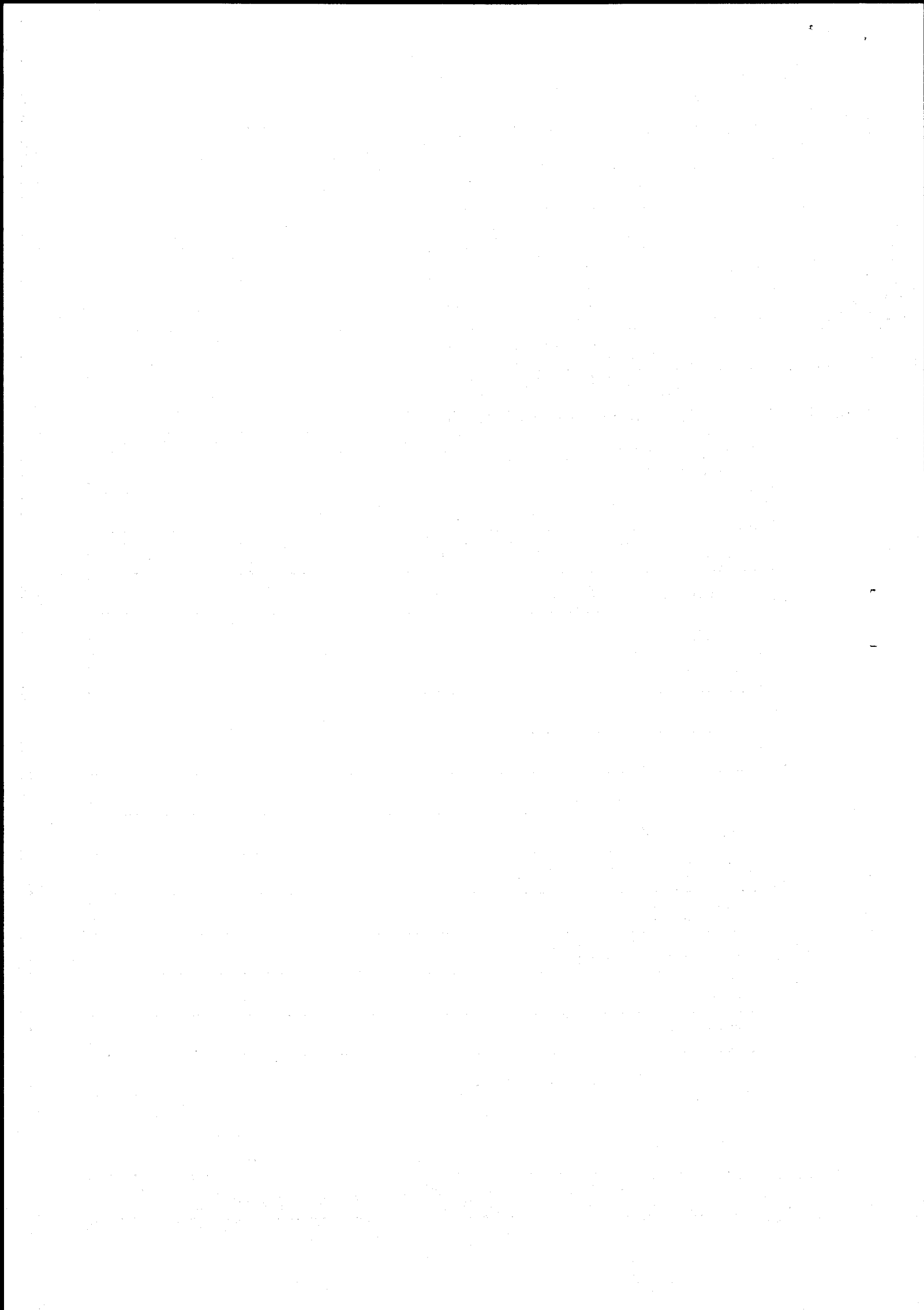
EMISION: 4/18/2012 3:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 18 ABR 2012

I. Municipalidad de Manta
Sra. Rosario Riera M.
RECIBI



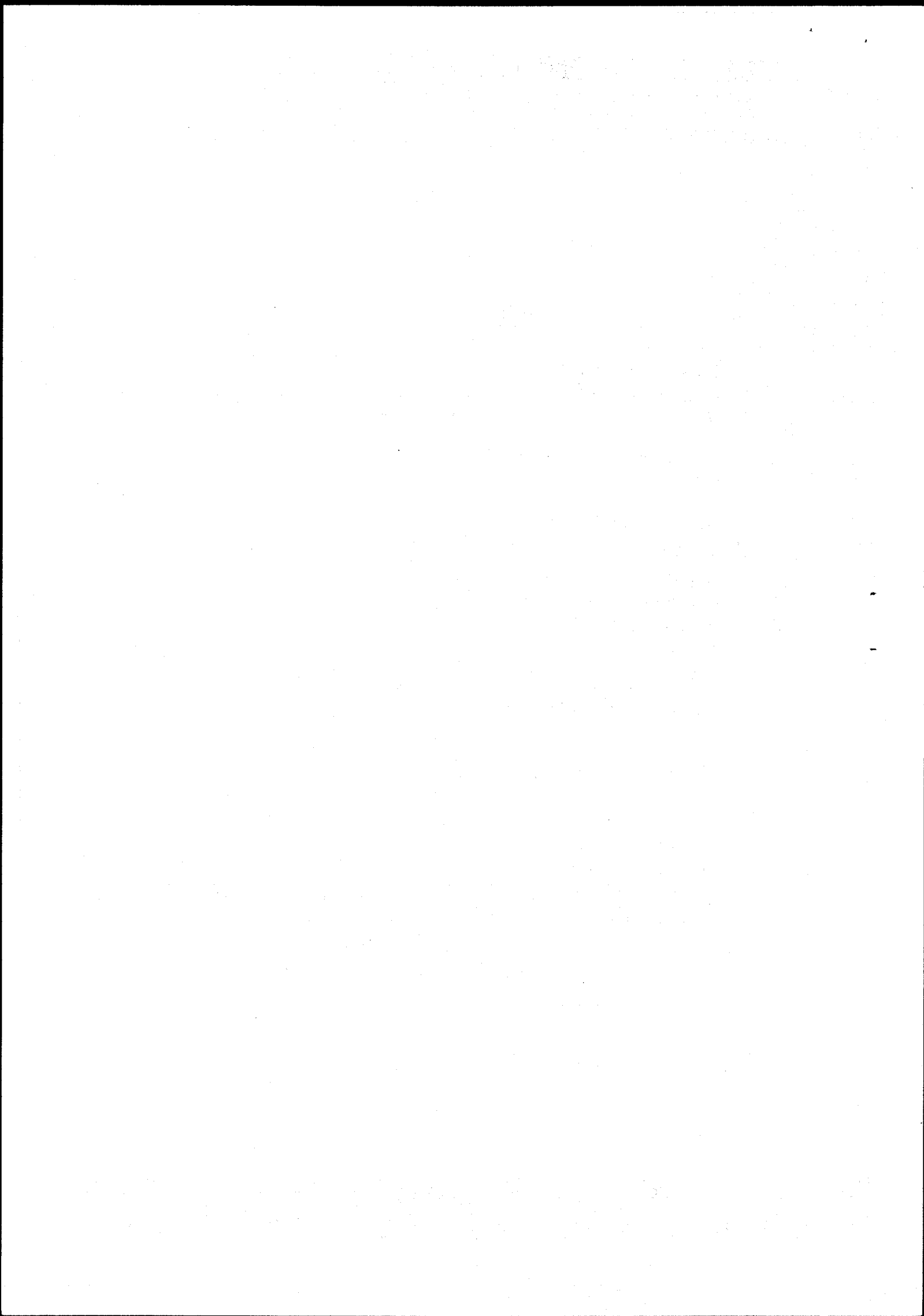




Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053819

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION	
6	pertenece a ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO	
7	ubicada EL PALMAR BLOQUE 13 DPTO 102	
8	AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA	
9	cuyo	asciende a la cantidad
10	\$13447.30 TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100	
11	de DOLARES	
12	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA	
13	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
14	Precio de Venta	\$
15	Costo de Adquisición	
16	Diferencia Bruta:	\$
17	Mejoras	
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 18 de ABRIL	2011
27		
28	Director Financiero Municipal	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97244

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 2936

Fecha: 13 de abril de 2012

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097244

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-38-20-002

Ubicado en: EL PALMAR BLOQUE 13 DPTO. 102

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 59,20 M2

Área Comunal: 10,64 M2

Área Terreno: 13,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1720311529	ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 918,00
CONSTRUCCIÓN: 12529,30
13447,30

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

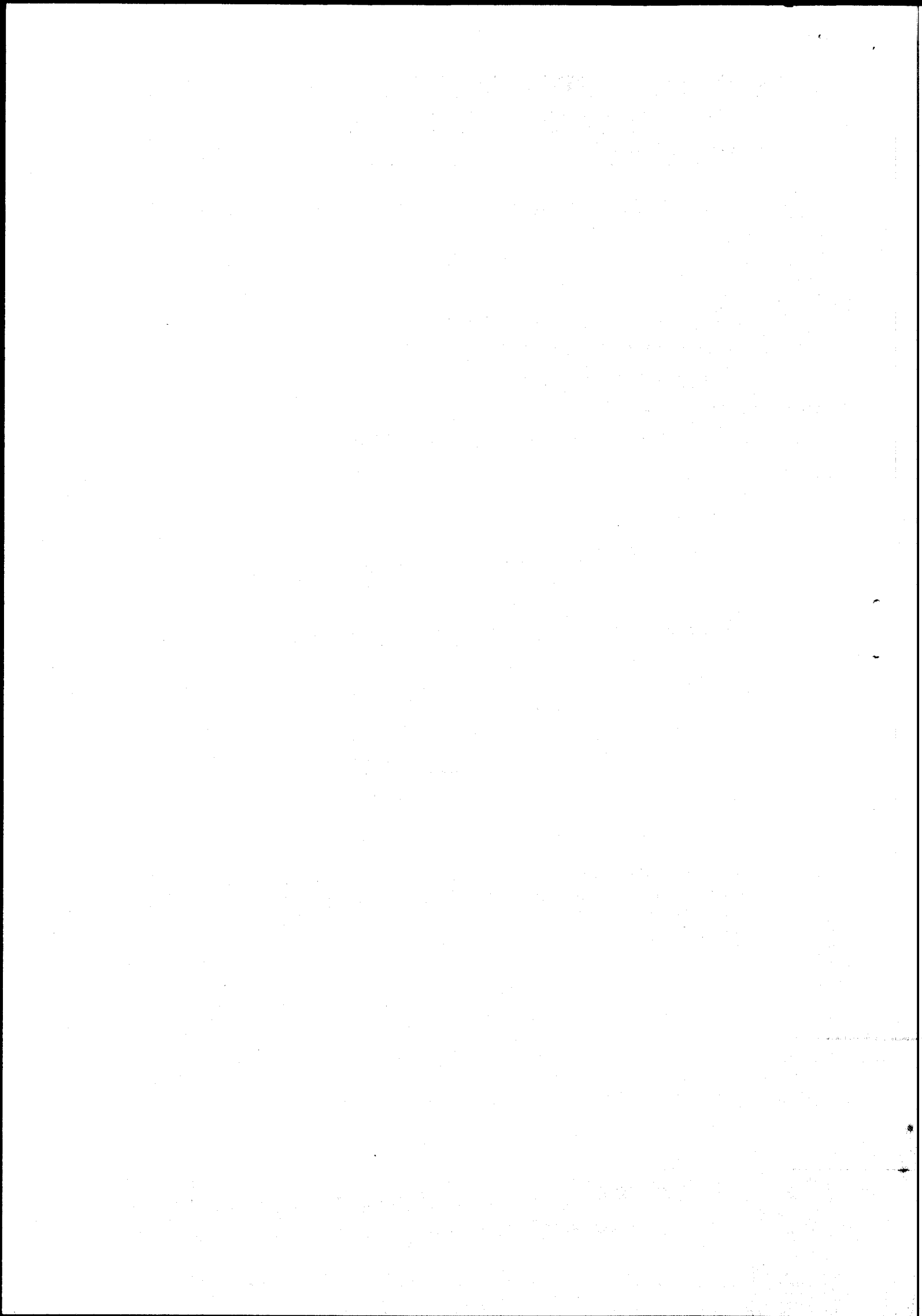
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Atq. Daniel Ferrn S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

134.47.
12529.30
134.73

Impreso por: MARIS REYES 13/04/2012 17:19:55



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



FECHA: 17/diciembre/2011

No. Electrónico: 15787

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2113820002

Ubicado en: EL PALMAR B.13 D.102

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada: Area Total del Predio M2

\$ 1,00

Perteneciente a: ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO

Nº 094123 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 675.00

CONSTRUCCION; 13,269.60

13,944.60

SON: trece mil novecientos cuarenta y cuatro Dólares con sesenta Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 45.24

CONSTRUCCION; 1,269.75

1,314.99

SON: mil trescientos catorce Dólares con noventa y nueve Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

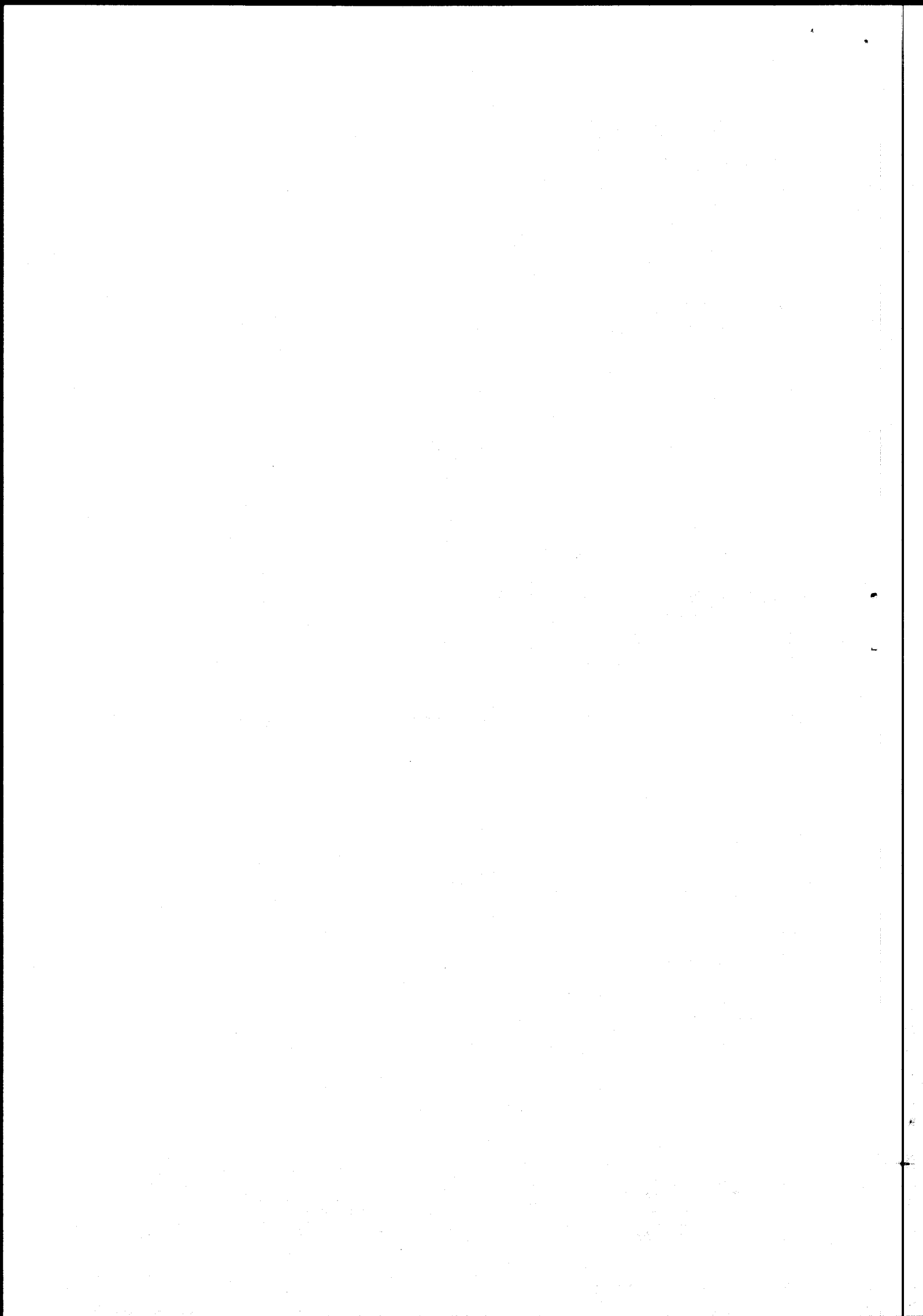
Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES



Copia #: 1 Impresa: 17/dic/2011





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Diciembre del 2011.

CERTIFICACIÓN

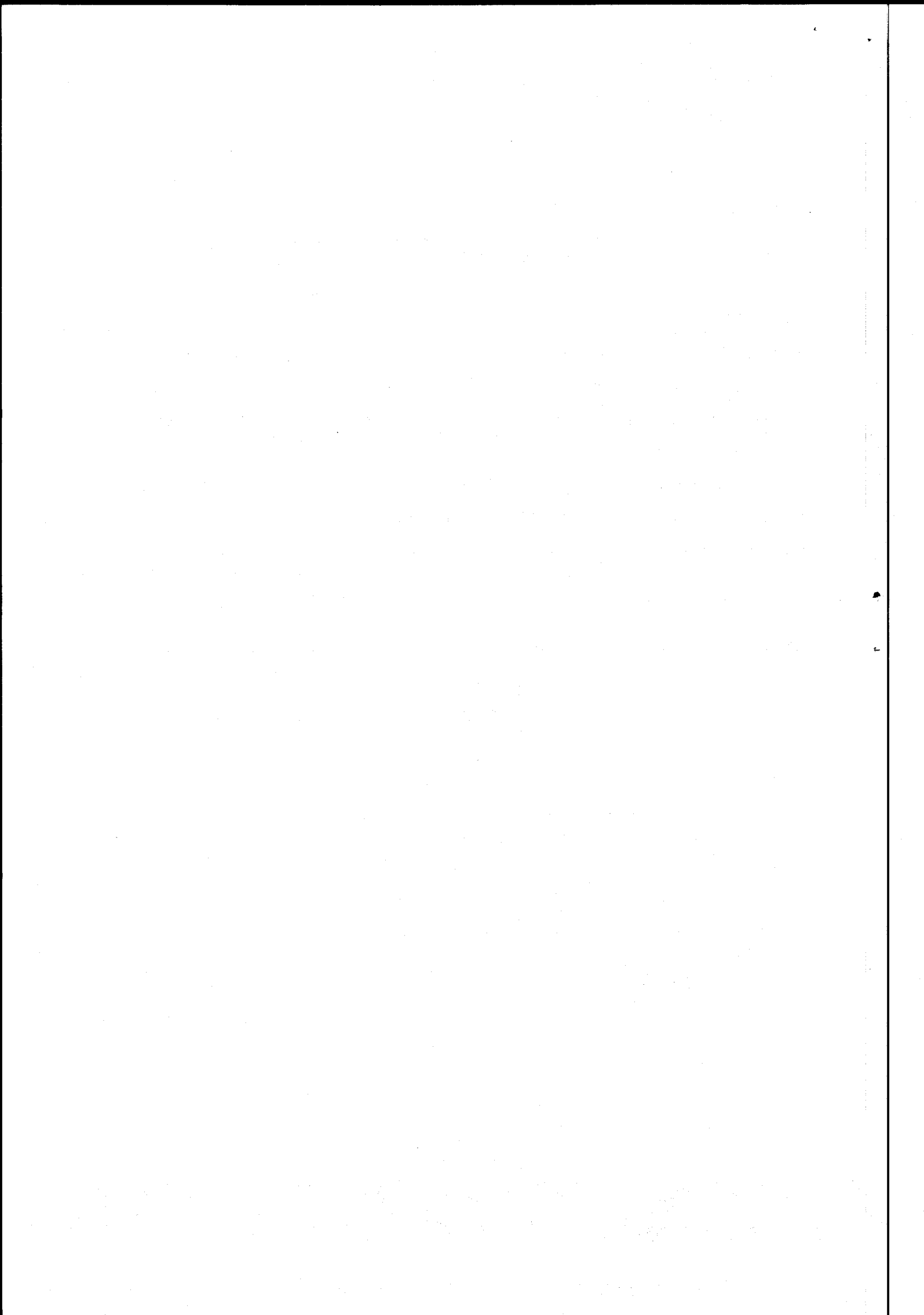
A petición de la interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que el Sr. ALVAREZ ORTIZ EDISON RAMIRO con numero de cedula 172031152-9, se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, con numero de servicio 5308895 El mismo que no tiene deuda con la Empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

**SRTA. LORENA BAEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE.**

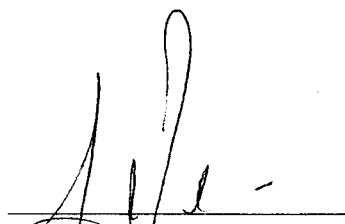
CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



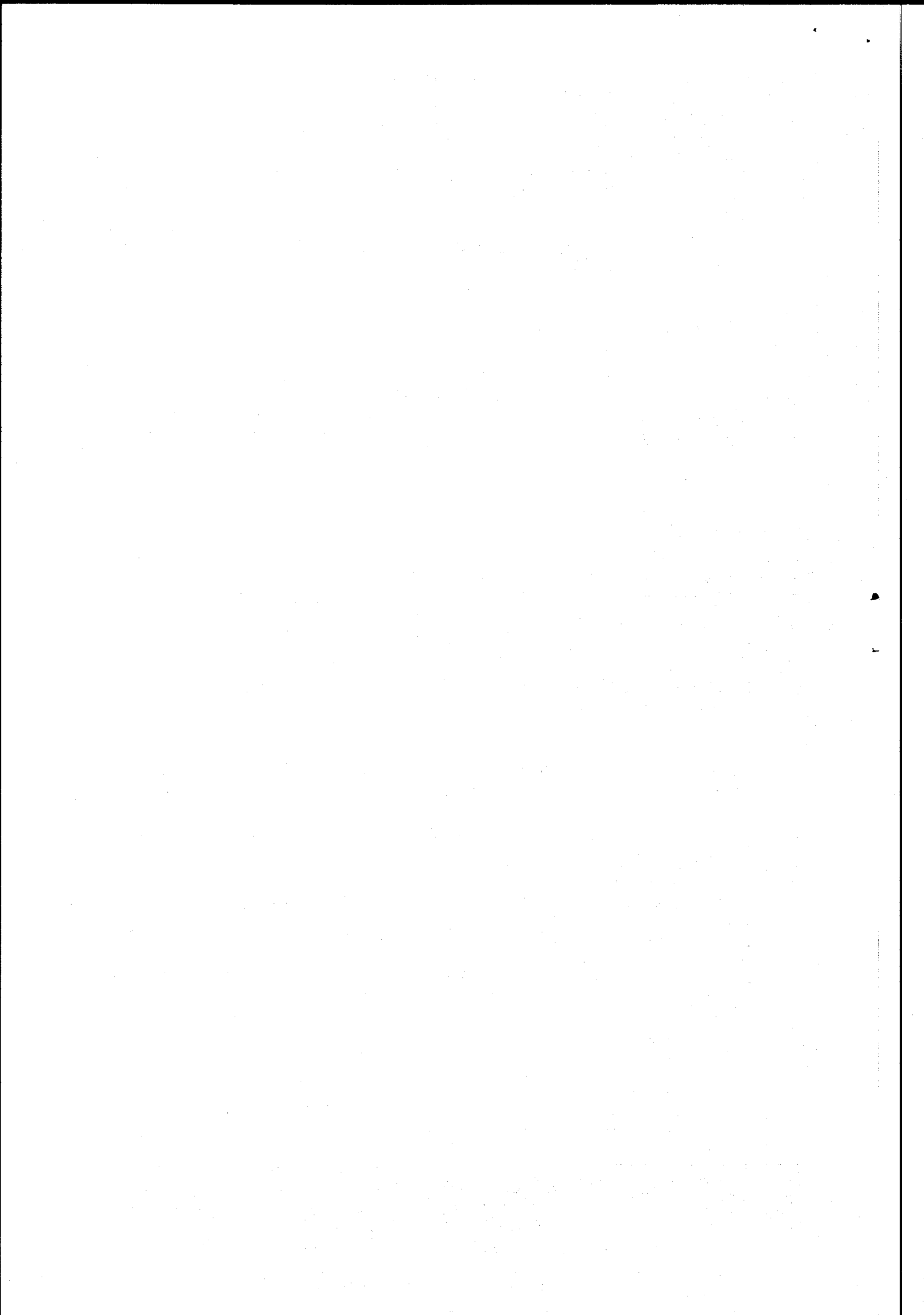
CERTIFICADO DE EXPENSAS

Mediante la presente tengo a bien CERTIFICAR QUE: El señor EDISON RAMIRO ALVAREZ ORTIZ, es propietario de un departamento ubicado en el programa de viviendas multifamiliares PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la parroquia los esteros del cantón Manta departamento, signado con el numero CIENTO DOS, del bloque TRECE, del piso PRIMERO, a la presente fecha se encuentran cancelados todos los pagos por servicios prestados al edificio, y así mismo las alcuotas correspondientes a este departamento se encuentran al día.

La parte interesada podrá hacer uso de esta certificación como convenga a sus intereses.


Abg. FERNANDO RUIZ
ADMINISTRADOR

Manta, 15 de abril del 2012





Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

12270



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12270

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de febrero de 2009*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113820002

LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento signado con el numero CIENTO DOS del Bloque TRECE, del Piso numero Primero de tres Dormitorios del Programa de Viviendas denominado PALMAR II ETAPA. Actual Parroquia. LOS ESTEROS, del Cantón Manta, con sus linderos y medidas iguales. El bien Inmueble que tiene los siguientes medidas y linderos.

POR EL NORTE; siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento ciento dos del bloque doce.

POR EL SUR: con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento numero ciento uno y area comunal.

POR EL ESTE; con ocho metros y lindera con area verde.

POR EL OESTE, con ocho metros y lindera con area verde.

POR ARRIBA: lindera con departamento numero doscientos uno.

Con una superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	701	25/03/1991	3.311
Compra Venta	Compraventa	2.421	29/09/2005	34.042
Compra Venta	Compraventa	908	25/03/2009	15.199

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : **lunes, 25 de marzo de 1991**

Tomo: **1** Folio Inicial: **3.311** - Folio Final: **3.319**

Número de Inscripción: **701** Número de Repertorio: **1.223**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 11 de marzo de 1991**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. MUTUO HIPOTECARIO-PATRIMONIO FAMILIAR.

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el Sr. Jorge Cesar Cantos Game en su calidad de Gerente.

El departamento signado con el número Ciento Dos (102) del bloque Trece del piso número Primero de tres dormitorios, del programa de viviendas denominado "Palmar II Etapa" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Los Multifamiliares Palmar II Etapa. Con una superficie total de Cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve deímetros cuadrados.

posterior mente el 14 de Octubre de 1997, se encuentra la Cancelación de Hipoteca Abierta ,celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta. y con fecha 25 de Marzo del 2003, se encuentra Extinción de Patrimonio autorizada en la Notaría Primera de Manta el 23 de Marzo del 2005.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-04173683	Macias Vines Belgica Amarilis
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
	Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 29 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.042 - Folio Final: 34.057

Número de Inscripción: 2.421 Número de Repertorio: 4.696

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El departamento signado con el número CIENTO DOS del bloque Trece del piso número Primero, de tres dormitorios del Programa de Viviendas denominado PALMAR II ETAPA, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Cincuenta y ocho metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-01324594	Loor Briones Flor Marina
Vendedor	13-04173683	Macias Vines Belgica Amarilis

Estado Civil	Domicilio
Viudo	Manta
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	701	25-mar-1991	3311	3319

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 25 de marzo de 2009

Tomo: 25 Folio Inicial: 15.199 - Folio Final: 15.214

Número de Inscripción: 908 Número de Repertorio: 1.763

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El departamento signado con el numero Ciento dos del Bloque Trece, del piso número Primero de tres Dormitorios del programa de vivienda denominado Palmar II Etapa. Actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	17-20311529	Alvarez Ortiz Edison Ramiro
Vendedor	13-01324594	Loor Briones Flor Marina

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2421	29-sep-2005	34042	34057



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:50 del martes, 03 de abril de 2012

A petición de: Sr. Edison Suarez Ortiz

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

